

¿Qué pasa si soy arrestado?

- Se le informará de sus cargos
- No se resista al arresto, incluso si no está de acuerdo con el motivo o el cargo
- Después de su arresto, usted tiene derecho a representación legal
- Si usted es extranjero, los agentes de la ley tienen la obligación legal de informarle de su derecho a comunicarse con su Consulado correspondiente y, en caso de que lo solicite, hacer contacto sin demora

¿Cuáles son mis derechos constitucionales?

Si usted está siendo interrogado después de un arresto, todas las personas (menores y adultos) tienen los siguientes derechos, referidos como los derechos Miranda:

- Usted tiene derecho a guardar silencio
- Cualquier cosa que diga puede ser y será usada en su contra en un tribunal de justicia
- Usted tiene el derecho de hablar con un abogado y de tenerlo presente mientras se le interroga
- Si no tiene los medios para pagar un abogado, se le asignará uno sin costo alguno
- Y si es menor de edad, dependiendo de su edad, puede tener un padre, tutor o custodio presente durante el interrogatorio

¿Qué derecho tiene la policía a hacer?

- La policía puede utilizar la fuerza razonable para realizar un arresto o detener a alguien
- Si la policía tiene causa probable, puede registrarlo a usted, su vehículo y con una orden de registro, a su residencia
- Si la policía tiene causa probable de que se ha cometido un delito, puede confiscar los bienes relacionados con ese delito



CONTÁCTENOS

Policía de Emergencia - 911
Comunicaciones - 828-328-5551
Registros - 828-324-2060

Oficina del jefe de Policía
828-261-2600



Departamento de Policía de Hickory
347 2ND AVE SW
HICKORY, NC 28602
www.facebook.com/HickoryPoliceDepartment
www.hickorync.gov/police

¿QUÉ HACER SI ES DETENIDO POR LA POLICÍA?



DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE HICKORY

VALORES FUNDAMENTALES

P - Profesionalismo

- Comprometidos con brindar de la más alta calidad de servicio policial a nuestros clientes
- Esforzándonos constantemente por crear un entorno que fomente el Honor, la Dedicación y el Orgullo en nuestros compañeros de trabajo

A - Responsabilidad

- Obligados con nuestra comunidad a brindar un alto grado de seguridad pública eficaz y eficiente
- Aceptando la responsabilidad de nuestras acciones y haciendo lo correcto

C - Compasión

- Respeto por la diversidad y los derechos individuales mientras brindamos un servicio desinteresado a los demás
- Cuidando el bienestar de los miembros de nuestro departamento y tratándolos con justicia

T - Trabajo en Equipo

- Creando alianzas para asegurar el éxito del cliente
- Colaborando con la comunidad para mejorar la calidad de vida dentro de la Ciudad de Hickory
- Reconociendo a cada individuo como un miembro valioso de nuestro equipo para lograr nuestra misión

RESPONSABILIDADES DEL CONDUCTOR Y DEL PROPIETARIO

¿Cuáles son mis responsabilidades como propietario de un vehículo?

Como propietario, es su responsabilidad asegurarse de que la persona que conduce el vehículo tenga una licencia de conducir válida y sea un conductor seguro.

¿Cuáles son mis responsabilidades como conductor?

Como conductor, es su responsabilidad asegurarse de que el vehículo que conduce esté asegurado y que el registro del vehículo y el comprobante de seguro estén en el vehículo.

Usted también es responsable de:

- La conducta de los pasajeros, incluyendo tirar basura por la ventana o actuar de manera desordenada
- Asegurarse de que todos los pasajeros lleven puesto el cinturón de seguridad y de que los niños estén debidamente sujetos.

¿Que debo tener para operar legalmente un vehículo motorizado?

- Licencia de conducir válida
- Registro válido del vehículo
- Comprobante de seguro vigente

¿Que sucede si no tengo una licencia de conducir válida, registro vehicular o comprobante de seguro vigente conmigo cuando me detienen?

Dependiendo de las circunstancias:

- Podría recibir una multa
- Podría ser arrestado
- Su vehículo podría ser remolcado

POLICÍA EN SU CASA

¿Por qué está la policía en mi casa?

Un agente de policía puede entrar en una residencia si:

- Usted les da su consentimiento
- La policía tiene una orden de arresto o de registro
- Hay circunstancias urgentes, por ejemplo, en persecución de un sospechoso que acaba de entrar en su casa, o la policía cree que se perderá un sospechoso o evidencia si esperan
- La policía está realizando funciones de atención comunitaria, primeros auxilios o previniendo daños graves

PARADA DE TRÁFICO

¿Por qué me detiene la policía?

- La razón más común es la violación de tráfico
- Investigación criminal: usted o su vehículo pueden coincidir con la descripción de un sospechoso en un delito
- Preocupaciones de cortesía o seguridad: su maletero está abierto, hay un objeto colgando de o encima de su vehículo
- Existe una orden de arresto para un ocupante del vehículo

Me detiene la policía, ¿qué debo hacer?

- Reduzca la velocidad y oríllese de forma segura al lado derecho de la carretera hasta detenerse por completo
- Mantenga su cinturón de seguridad abrochado y permanezca en el vehículo a menos que se le indique lo contrario
- Mantenga las manos en el volante y evite movimientos repentinos
- Informe al agente sobre cualquier arma oculta
- Cuando se le solicite, muestre al agente su licencia de conducir, el registro del vehículo y el comprobante de seguro
- Sea respetuoso, incluso si no está de acuerdo con el motivo por la detención

¿Por qué me detuvo?

- El agente le dirá por qué lo detuvieron y optará por darle una advertencia o emitir una citación
- Si se emite una citación, la razón se indicará en ese documento
- Si aún no está seguro del motivo de la detención, pregúntele al agente

No estoy de acuerdo con el motivo de mi detención, ¿qué debo hacer?

- Mantener un registro de toda la información pertinente sobre la detención, incluyendo el nombre del agente
- Si no está de acuerdo con una citación, tiene derecho a presentar su caso ante un juez
- Si tiene una queja sobre la conducta de un agente, por favor comuníquese con el comandante de Vigilancia del Departamento de Policía de Hickory al 828-328-5551 después de que lo liberen de la detención

Otra Interacciones Con La Policía

¿Por qué me detiene la policía?

Una persona puede ser detenida si el agente tiene motivos para creer que la persona:

- Ha cometido un delito
- Está a punto de cometer un delito
- Tiene evidencia (pruebas) de un delito
- Tiene información sobre un delito
- Alerta a las personas sobre problemas de seguridad
- Interacción Policial Comunitaria

¿Qué debo hacer si me detienen?

- Mantenga sus manos donde los agentes puedan verlas, no las meta en sus bolsillos
- Quédese quieto y mantenga la calma, no camine ni corra para alejarse de la policía
- No interfiera con un agente que esté realizando un arresto, una parada de tráfico o interrogando a otras personas
- Si se lo ordenen hacerlo, cumpla con los procedimientos para un registro. Puede ser sometido a un registro corporal en busca de armas si el agente tiene motivos para creer que puede estar portando un arma.
- Los registros pueden ser realizados por un agente del sexo opuesto para prevenir lesiones al agente u otra persona, o para prevenir la eliminación o destrucción de evidencias

No estoy de acuerdo con el motivo por el que me detuvieron, ¿qué debo hacer?

- Mantener un registro de toda la información pertinente sobre la detención, incluyendo el nombre del agente
- Si es arrestado y no está de acuerdo con el motivo de su arresto, tiene derecho a representación legal y todas las partes de su caso pueden ser presentadas ante el juez en el tribunal
- Si tiene una queja sobre la conducta de este oficial, por favor comuníquese con el comandante de Vigilancia del Departamento de Policía de Hickory al 828-328-5551 después de ser liberado